

Resolución de Alcaldía N° 086-2024-MPC

Cajabamba, febrero 19 de 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA:

VISTO:

El Informe N° 0014-2024-MPC/GGAS de fecha 05 de febrero del presente año, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, mediante el cual solicita la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal EDUCCA – CAJABAMBA; el INFORME LEGAL N° 055-2024-MPC/GAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con lo expuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre si;

Que, los Artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, el literal h) del numeral 127.2 del Artículo 127° de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611, señala que: El Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del Estado en materia ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional y que tiene como lineamientos orientadores: (...) "h. Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles";

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

... Un mejor servicio para Todos

Resolución de Alcaldía N° 086-2024-MPC

Cajabamba, febrero 19 de 2024.

Que, con Informe N° 0014-2024-MPC/GGAS, de fecha 05 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N° 004-2023-MPC, del 16 de marzo del 2023, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Informe Legal N° 055-2024-MPC/GAJ, el Gerente de Asesoría Jurídica en su Conclusión OPINA que se debe expedir la Resolución de Alcaldía, aprobando el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CAJABAMBA); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, el cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para el cumplimiento del Plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Cajabamba.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA

Juan Pérez Campos
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. G. Asesoría Jurídica
2. G. Municipal
3. G. Gestión Ambiental
4. G. Planificación y Presupuesto
5. Tice

Exp. N° 003298-2024.

C.c.:

- Arch. Alcaldía
- Arch. Sec. Gral



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CAJABAMBA
Un mejor servicio para Todos

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Municipalidad Provincial de Cajabamba

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajabamba



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





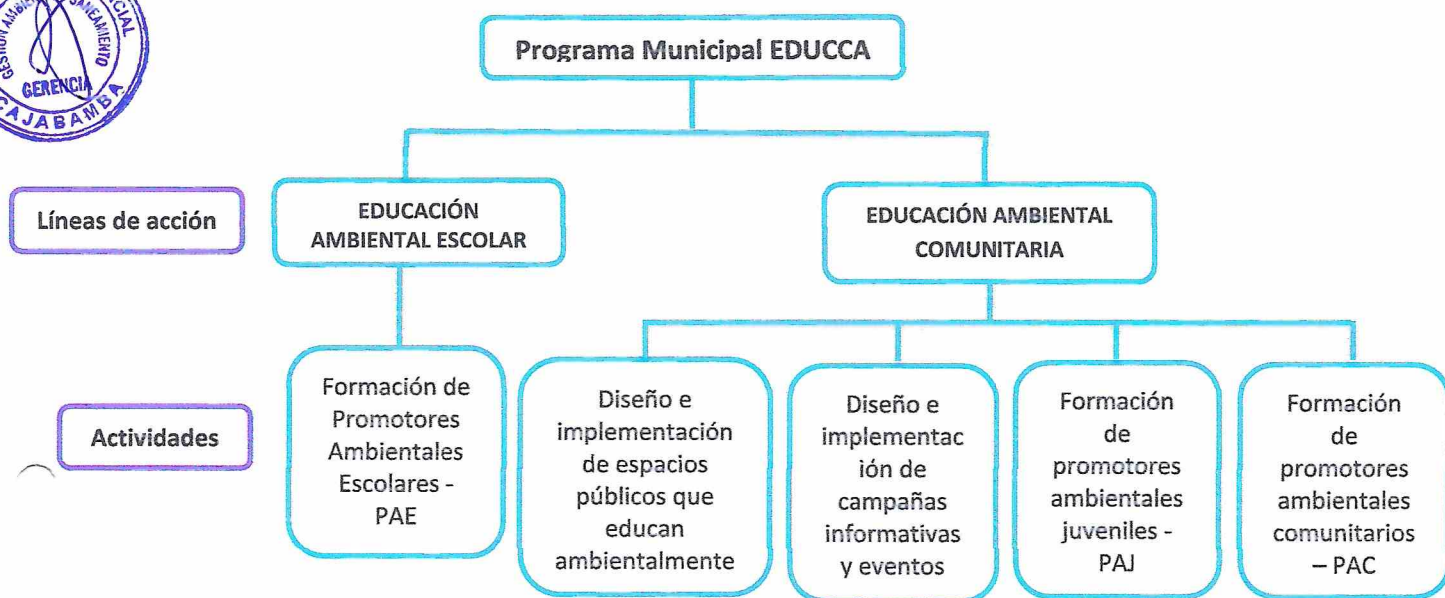
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Cajabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2023-MPC, de fecha 16 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Cajabamba trabajará las siguientes líneas de acción:



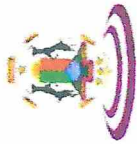
La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

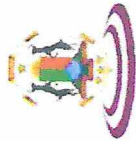
II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - CAJABAMBA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	1.1.1. Reunión de coordinación con UGEL – CAJABAMBA para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de acreditados PAE - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	30 04	Material de escritorio	Marzo – abril	Equipo de Gestión Ambiental 50.00
	1.1.2. Reunión de coordinación con directores y docentes de I.E. priorizadas.	Número de capacitados PAE	30	Material de escritorio Equipo multimedia	Marzo – abril	Equipo de Gestión Ambiental 100.00
	Presentación del Plan de Trabajo	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	10 05			
	1.1.3. Identificación y acreditación de los PAE	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	10	Material de escritorio Polos Gorros Distintivos	Abril	Equipo de Gestión Ambiental 2,500.00



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

 1.1.6. Implementación de campañas informativas Campaña 1: Lanzamiento de la campaña Movilidad Sostenible, en el marco del inicio del año escolar. Campaña 2: Gran cruzada verde					Bicicleta, scuter, patines, coches Plantones, agua mineral	Abril - Noviembre		1,000.00
	1.1.6. Gestionar Reconocimientos para instituciones educativas					Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Diciembre	Equipo de Gestión Ambiental



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA -- CAJABAMBA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2.1.1. Selección de espacios públicos a intervenir	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	04	Materiales de escritorio	Mayo	Equipo de Gestión Ambiental
	2.1.2. Diseño de espacios que educan ambientalmente	• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	04	Materiales de escritorio Plantillas	Mayo - Junio	Equipo de Gestión Ambiental
	2.1.3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	80	Materiales diversos	Junio - Julio	Equipo de Gestión Ambiental
	2.1.4. Recopilación de información de antes y después de la intervención			Materiales de escritorio Material de filmación e imagen	Julio	Equipo de Gestión Ambiental
	2.1.5. Desarrollo de visitas guiadas a espacios públicos.			Materiales diversos Movilidad Refrigerio Viáticos	Julio - Noviembre	Equipo de Gestión Ambiental
						Presupuesto (S/)
						50.00
						600.00
						2,500.00
						400.00
						1,000.00

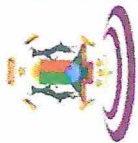




“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



	2.2. Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	2.2.1. Levantamiento de información	2.2.2. Elaboración de piezas gráficas para campaña y eventos: Web Sport radial Video Panel Perifoneo	2.2.3. Desarrollo de campañas informativas ambiental.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos	05 20 02 30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
---	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

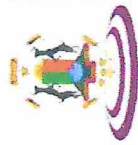


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

 Campaña 1: En casa Yo reciclo Campaña 2: Perú Limpio – Chuya Chuya Cajabamba Campaña 4: Gran Cruzada verde Campaña 5: Movilidad Sostenible Campaña 6: Menos plástico más vida 2.2.4. Desarrollo de eventos avientos para el público. Evento 1: Nos trasludamos sosteniblemente, en el marco del Día Internacional de la Calidad del Aire. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	200 05 05 05	Plantones Equipo de sonido Agua mineral	Marzo – Octubre	Equipo de Gestión Ambiental	1,500.00
			Bicicletas, scuter, patines, coches, banderola, agua mineral.			
			Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios			
			Materiales de escritorio			

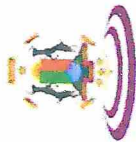
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CAJABAMBA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3. Actividad: Formación de Promotores Ambientales Juveniles (PAJ)	2.3.1. Convocatoria de PAJ	Número de PAJ acreditados	10	Materiales de escritorio	Marzo - Abril	Equipo de Gestión Ambiental y aliados
	2.3.2. Selección y acreditación de PAJ	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	04	Audio visuales Materiales de escritorio	Abril	Equipo de Gestión Ambiental
	2.3.3. Talleres de capacitación	Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	02	Gorro Chalecos Distintivo		
	Taller 1: Las áreas verdes y su importancia	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	03	Materiales de escritorio Equipo multimedia Refrigerios	Mayo – setiembre	Equipo de Gestión Ambiental
	Taller 2: Segregación en fuente de residuos sólidos.	Número de proyectos ambientales implementados PAJ	03			
	Taller 3: Cambio Climático					
	Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible	Número de PAJ reconocidos	10			



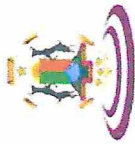
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

 2.4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	2.3.6. Elaboración de proyectos ambientales Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible Proyecto 2: Elaboración de Compostaje Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales			Mayo – noviembre	Equipo de Gestión Ambiental	1,500.00
	2.3.7. Gestionar reconocimientos para PAJ			Diciembre	Equipo de Gestión Ambiental	300.00
	2.3.1. Definir organizaciones o agrupaciones participantes	• Número de PAC acreditados	20		Equipo de Gestión Ambiental y aliados.	50.00
	2.3.2. Acreditación de PAC	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	04		Equipo de Gestión Ambiental	600.00
	2.3.3. Talleres de capacitación Taller 1: Las áreas verdes y su importancia	• Número de horas de capacitación que reciben los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas)	02 03		Equipo de Gestión Ambiental	800.00



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. Taller 3: Cambio Climático Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible	informativas y educativas) en la que participan los PAC • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • Número de PAC reconocidos	03 20				Materiales diversos	Equipo de Gestión Ambiental	1,500.00
	2.3.6. Elaboración de proyectos ambientales Proyecto 1: Implementación de Puntos Limpios: residuos orgánicos e inorgánicos Proyecto 2: Elaboración de Compostaje Proyecto 3: Implementación de jardines								
	2.3.7. Gestionar reconocimientos para PAC								
							Materiales de escritorio	Equipo de Gestión Ambiental	300.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

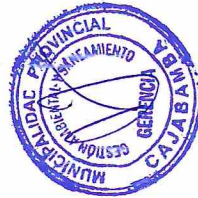
RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (s/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	7,250.00
SUB TOTAL	7,250.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (s/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	5,750.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	4,400.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	3,150.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	3,250.00
SUB TOTAL	16,550.00



Concepto	Costo (s/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	7,250.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	16,550.00
TOTAL	23,800.00